

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES
ACCIONISTAS DE IPSA ECUA S.A.
Ciudad.-

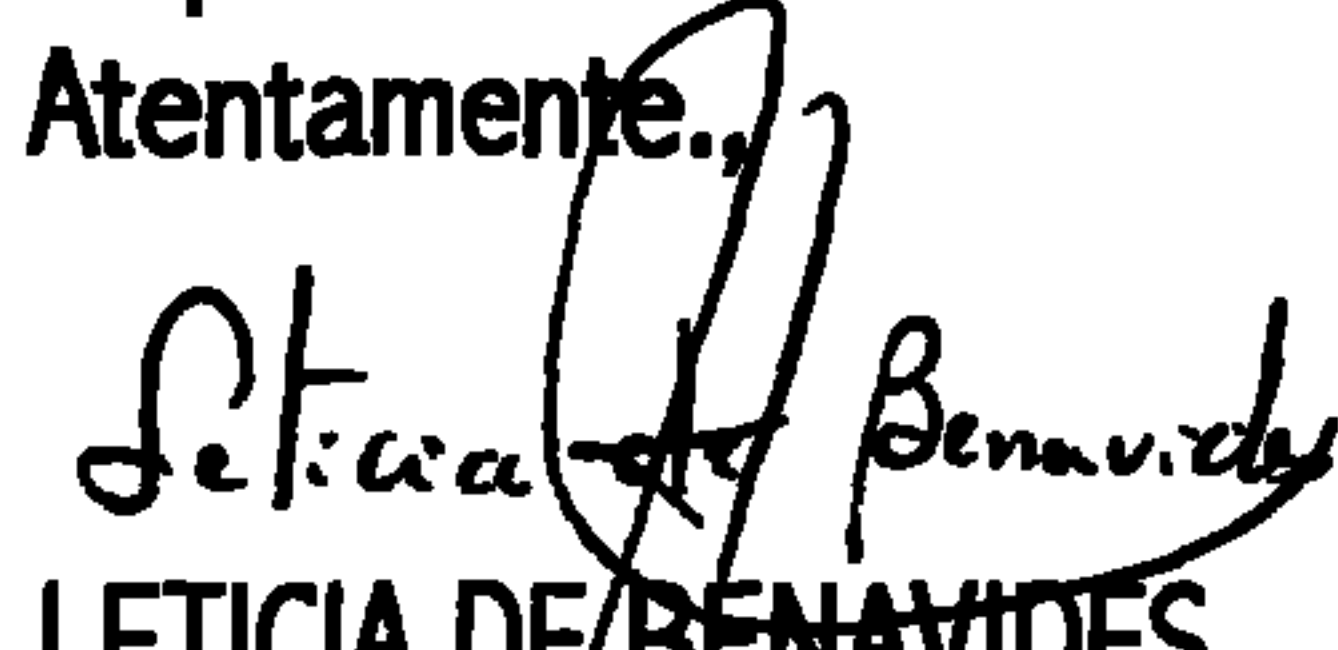
De mis consideraciones:

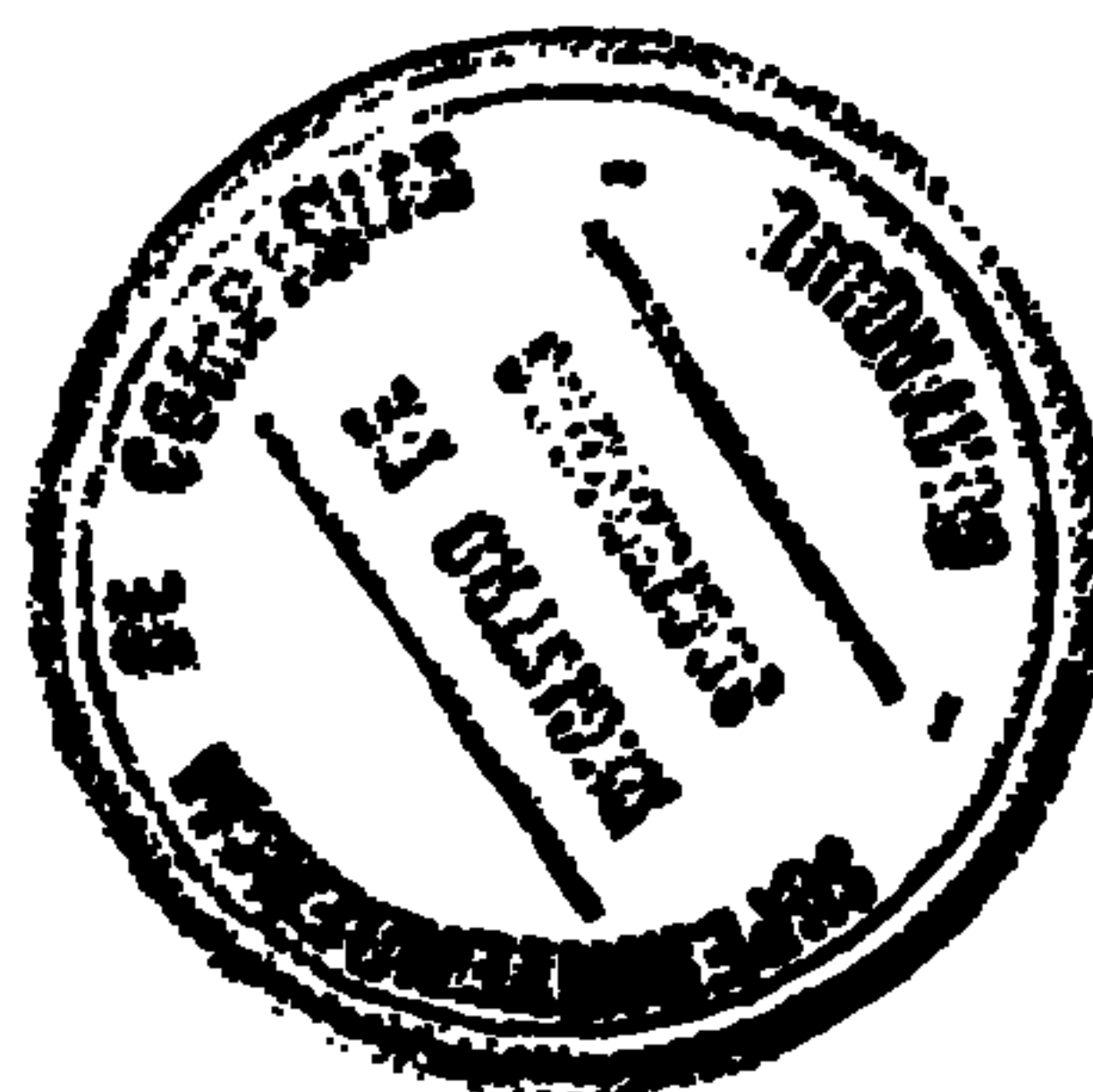
Dando cumplimiento a las disposiciones vigentes en la ley de compañías y como Comisario Principal de IPSA ECUA S.A., tengo el agrado de presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio que finalizó el 31 de Diciembre del 2001 y que es el siguiente:

- 1.- La administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General;
- 2.- Se puso a mi disposición la contabilidad, balances y documentos de soporte, habiéndose brindado la colaboración necesaria;
- 3.- Los libros y documentos referidos en el numeral anterior, se llevan con arreglos a la ley y se conservan adecuadamente. En cuanto a la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros que pudieren estar bajo su custodia, manifiesto que a la simple inspección están bien;
- 4.- Las cifras que se leen en los Estados Financieros, son el reflejo de lo que dicen los libros de contabilidad;
- 5.- Un análisis comparativo de los últimos años, demuestran que no ha habido variación en sus Estados Financieros.

Agradeciendo por la confianza demostrada para el mejor desempeño de mi labor, dejo a disposición de ustedes el presente informe para que lo estudien y aprueben.

Atentamente.,


LETICIA DE BENAVIDES
Comisaria.,



28 ABR. 2002